ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO 35-F-26	
		FECHA 05-02-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MILENA MARIN CORREA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.107.398
CONTRATO No.	356-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Jornada Socialización Vivienda (17 enero): Primera jornada de socialización de los métodos operativos para la solicitud del apoyo económico para vivienda, asistieron en total 113 PR. Atenciones: 50 atenciones individuales y 28 grupales, durante este periodo se priorizó la socialización del apoyo económico en vivienda y la realización del formato de planeación participativa. Durante este mes se realizaron 18 formatos de planeación participativa, y se hicieron atenciones en temas de inquietudes sobre la utilización de los recursos para proyectos productivos.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Cali: De los 78 PR asignados, se atendieron 70 PR: 50 en atenciones personales , 28 en reuniones grupales de los cuales 8 también tuvieron atención individual. Los 8 restantes tenemos: 2 en cárcel, 4 sin contacto, y 2 que están por fuera de la ciudad (una PR haciendo curso de escolta en Bogotá y otro en Cauca).
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Salud: Se envía listado censal para afiliación de familiar de PR. orientaciones a 4 PR para realización de portabilidad con Nueva EPS. ENTREGA PRE (11 feb): Entrega de insumos por *desembolso* de proyecto productivo a PR para su taller de mctos. 2 ENTREGAS PRE (26 feb): entrega de insumos para Tienda y máquinas para taller de ropa. Gestión Proveedores: Durante este mes se hizo gestión de trámite de documentos para actualización y entrega de insumos.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Habitabilidad y Vivienda: Convocatoria Masiva de Socialización de Métodos para Apoyo en Vivienda . Educación: Entrega de cartas a PR para ingreso a Institución Educativa: 6 cartas, de las cuales 3 de ellas para parejas de PR.
5.Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	De los 78 PR asignados no se ha logrado ningún tipo de contacto con 6 PR: 2 en cárcel y 4 sin comunicación. Se realizan convocatorias masivas como estrategia para dar a conocer las actividades que se realizan desde la ARN, y lograr difusión para que llegue a población que aún no tiene contacto con la Agencia.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Mesa de Reincorporación (6 feb): Asistencia a la Mesa departamental, donde se trataron temas de vivienda, Plan Departamental de Desarrollo, decreto de creación de la mesa, entre otros.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Comité Sena (26 feb):** Participación en comité para planeación de plan operativo 2020. **Reunión de Articulación con PMA (28 feb):** concertar con esta entidad un trabajo articulado en beneficio de la población, acordando lineamientos de focalización.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Cierre de 10 Matriculas que se encontreban en proceso el SIR. *Registro de 8* máximos niveles en el SIR. Registro de 15 atenciones individuales en el SIR. Se envía información solicitada de: Vivienda, Educación, base de no atendidos, base líderes. Entrega de informe mensual , ficha de reincorporación y base de población atendida, Aplicación de 1 RNR. Se realizó el envío de recomendaciones en el componente de educación y psicosocial, para este se hizo lectura del documento enviado desde nivel central.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Entrega de10 Planillas de Asistencias psicosociales de primera quincena de febrero, en los tiempos establecidos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MILENA MARIN CORREA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.107.396 — CONTRATO No. 356-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Visita Director (4 feb): Un espacio de encuentro con el equipo del GT donde se lograron *exponer* algunas inquietudes. Reunión GT (10 y 24 feb): En estas reuniones se hace la presentación de los profesionales nuevos, la visita del director, avances en el tema de incidencia política para inclusión en PD, seguimiento a los diferentes procesos de reintegración y reincoporación . Reuniones de Equipo de Reincorporación (feb 5,10 y 24): Planeación y revisión actividades relacionadas con planeación participativa, ajustes PRE y otras actividades ha desarrollarse durante el mes. Socialización EMIS (10 feb): presentación del modelo por parte del profesional a cargo del tema de salud del GT. Videoconferencias Socialización de métodos para solicitud de apoyo para vivienda (4 feb): Presentación de la diferentes modalidades para utilizar el recurso de los 8 millones de pesos y los requisitos que se deben cumplir para presentar la solicitud.
11.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo no se realizaron otras actividades aparte de las registradas en las funciones anteriores.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los items 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

Claudia Milena Marin C.
CLAUDIA MILENA MARIN CORREA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Maria Isabel Barón C.

Fecha VoBo: 28-02-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"